

CONTINUACIÓN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO
PREVIO RECONOCIMIENTO DE UN MÍNIMO DE 30 ECTS (curso 2022-2023)

Los estudiantes procedentes de estudios universitarios que deseen cambiar de Titulación ya iniciada, para cursar 1º y 2º curso del *Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos* impartido en este Centro, podrán acceder mediante el previo reconocimiento de un mínimo de 30 créditos ECTS.

Los cursos 3º y 4º se implantarán en los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 respectivamente.

Presentación de la solicitud: La solicitud de "Reconocimiento de Créditos" (https://www.usal.es/files/solicitud_reconocimiento_ects.pdf) se presentará en la Secretaría del Centro o a través de la Sede Electrónica de la Universidad. (<https://sede.usal.es/>).

Por las materias reconocidas se abonará el 25% del precio establecido por crédito.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros deberán abonar el importe establecido en el Decreto de precios públicos para la evaluación del expediente para el acceso a enseñanzas de Grado por reconocimiento de estudios en el extranjero (210,97 €).

Plazo de solicitud. Durante el plazo de preinscripción (del 9 de junio al 6 de julio)

Número de plazas ofertadas: 15

Baremo: las solicitudes presentadas se valorarán por la nota media del expediente académico (certificado de estudios con nota media).

Publicación de listados de admitidos y excluidos: se realizarán en la página web del Centro, en las siguientes fechas:

Listado provisional	Plazo de reclamaciones	Listado definitivo
15 de julio	Del 16 al 21 de julio, a través de la sede electrónica de la Universidad.	27 de julio

Matrícula: se realizará en la Secretaría del Centro del 5 al 7 de septiembre.